

REQUISITOS DE GIROS BLANCOS

- Solicitud (se entrega en el momento del trámite).
- Copia de credencial de elector. (Apoderado Legal)
- Copia de la curp. (Apoderado Legal)
- Copia de pago de agua y predial reciente
- Copia del recibo de la luz reciente.
- Dos Fotografías del local (1 por fuera y 1 por dentro).
- RFC. (se tramita con un contador).
- En caso de no ser el dueño de la finca (Contrato de arrendamiento)
- Visita de inspección.
- Acta Constitutiva. (solo en caso de ser una sociedad).
- Cédula Profesional (solo en varios trámites)

Trámites o dudas favor de pasar con:

Lic. Héctor Guerrero Palomino

En el Departamento de Padrón y Licencias.

Domicilio Casa Cocula

Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a.m.4:00 p.m. **TEL: 773-64-05 O 773-63-50
EXT. 115**

REQUISITOS DE GIROS RESTRINGIDOS

- Solicitud (se entrega en el momento del trámite).
- Copia de credencial de elector.
- Copia de la curp.
- Copia de pago de agua y predial reciente.
- Copia del recibo de la luz reciente.
- Dos Fotografías del local (1 por fuera y 1 por dentro).
- Firma de conformidad de por lo menos 10 vecinos anexando copia de la credencial de Elector y firmar la copia de la credencial.
- RFC. (se tramita en Guadalajara)
- En caso de no ser dueño de la finca (contrato de arrendamiento)
- Carta de no antecedentes penales (procuraduría, instituto jalisciense de ciencias forenses en Guadalajara).
- Visita de inspección.

Trámites o dudas favor de pasar con:

Dir. Lic. Héctor Guerrero Palomino

En el Departamento de Padrón y Licencias.

Domicilio Casa Cocula.

Con horario: 8:00 a.m. 4:00 p.m.

TEL: 773-64-05 O 773-63-5